

	POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD	Código:	DI-ORG-09
		Versión:	01
		Fecha:	2024-05-16

La Dirección y el personal de GLOBAL SENSORS DE COLOMBIA SAS reafirman su compromiso y responsabilidad en la gestión y ejecución de sus actividades, asegurando la imparcialidad. Nos comprometemos también a proteger la información confidencial proporcionada por nuestros clientes y generada durante la ejecución nuestras actividades, garantizando la competencia de nuestro personal y una gestión coherente de nuestra operación.

Para cumplir con este compromiso y lograr la credibilidad y satisfacción de nuestros clientes, así como el cumplimiento de los requisitos de la ISO/IEC 17025:2017, hemos establecido y aplicamos las siguientes pautas:

- No permitimos que presiones comerciales, financieras o de otro tipo comprometan nuestra imparcialidad. Para ello, mantenemos una estructura adecuada en la distribución de funciones y responsabilidades del personal, abarcando la elaboración de contratos de servicios, ejecución de ensayos, elaboración de informes de resultados y cobros.
- Identificamos y gestionamos de manera continua los riesgos a la imparcialidad, tanto los generados por nuestras actividades como los derivados de las relaciones del personal, y establecemos acciones para minimizarlos o eliminarlos.
- Identificamos y gestionamos de manera continua los riesgos a la imparcialidad, tanto los generados por nuestras actividades como los derivados de las relaciones del personal, y establecemos acciones para minimizarlos o eliminarlos.
- Estamos exentos de este compromiso solo en los casos en que una normativa de superior rango requiera la divulgación de información. En tales casos, notificaremos al cliente, a menos que dicha normativa lo prohíba. También estamos exentos cuando la información haya sido puesta a disposición pública por el cliente o cuando se haya acordado con el cliente, por ejemplo, para responder a quejas.
- Tratamos como confidencial cualquier información acerca de la cliente obtenida de fuentes ajenas, incluyendo la fuente de dicha información, a menos que esta haya establecido un acuerdo diferente.

Actualizado: Alejandra González Líder SIG	Revisó: Zulay Castro Gerente Comercial	Aprobó: Everardo Calderón Gerente general
Fecha: 2024-05-16	Fecha: 2024-05-16	Fecha: 2024-05-16



**POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD
Y CONFIDENCIALIDAD**

Código:	DI-ORG-09
Versión:	01
Fecha:	2024-05-16

- Establecemos controles adecuados para el almacenamiento seguro de la información del cliente mientras esté bajo nuestra custodia.
- Si un cliente tiene alguna inconformidad con nuestros servicios, debe comunicarla directamente al laboratorio, describiendo claramente sus observaciones sin causar daños o perjuicios a la imagen e integridad de nuestra empresa.

Esta política es aplicada a todos los niveles de la empresa GLOBAL SENSORS DE COLOMBIA S.A.S., estará disponible a todas las partes interesadas y será revisada periódicamente para asegurar su adecuación.

Everardo Calderón
Gerente General

Fecha: 2024-05-16

Versión	Fecha	Cambios realizados
01	2024-05-16	Creación del Documento

Actualizado: Alejandra González Líder SIG	Revisó: Zulay Castro Gerente Comercial	Aprobó: Everardo Calderón Gerente general
Fecha: 2024-05-16	Fecha: 2024-05-16	Fecha: 2024-05-16